asociación PROMOTEJADO
Tejados eficientes

NOTA DE PRENSA

Integrar paneles fotovoltaicos en la cubierta inclinada de un edificio supone ahorros de hasta 350 euros al año por vivienda

- **Promotejado, que reúne a 27 empresas del sector, considera que la colocación de placas fotovoltaicas en cubiertas inclinadas es mejor y mucho más fácil gracias a su inclinación**
- **Sólo en Madrid el despliegue de generadores fotovoltaicos en los tejados proporcionaría energía para abastecer el consumo eléctrico total de 1,2 millones de personas**

Madrid, 16 de julio de 2019.- Los edificios residenciales, ya sean en bloque o en viviendas unifamiliares, pueden beneficiarse de la nueva regulación que sobre autoconsumo energético existe en nuestro país desde el pasado mes de abril.

La reducción de los trámites administrativos y la posibilidad de compensar los excedentes de la energía no consumida a través de una rebaja en el recibo de la luz son algunas de las novedades de esta legislación que busca reducir la demanda energética de los hogares.

La instalación de paneles fotovoltaicos en la cubierta de un edificio puede reducir un 40% (300 euros) la factura de la luz anual, pero si además se realiza en una cubierta inclinada y no plana, la cantidad puede ser superior a 400 euros, apuntan desde la Asociación **Promotejado**.

Para su presidente, **Alfred Vincent**, "en una cubierta inclinada los paneles solares o módulos fotovoltaicos deben colocarse integrados en la misma superficie, adoptando su inclinación y orientación, puesto que, según el Código Técnico de la Edificación, las pérdidas que se producen por alejarse del óptimo (orientación sur y 40º de inclinación) son mínimas".

"La instalación de paneles solares es mucho mejor y más fácil en cubiertas inclinadas que en planas, ya que ofrece una mayor integración con los elementos arquitectónicos y no es necesario el empleo de montajes complicados", señala el presidente de Promotejado.

La Asociación aporta otras razones que desaconsejan la colocación de placas fotovoltaicas en cubiertas planas: producen un impacto visual y arquitectónico negativo, los paneles están sometidos a elevadas cargas de viento, suponiendo

un peso adicional por la carga antivuelco, se producen pérdidas energéticas por ventilación e implican un sobrecoste de la estructura.

Según el **Observatorio de la Sostenibilidad**, sólo en Madrid el despliegue de generadores fotovoltaicos en los tejados proporcionaría energía para abastecer el consumo eléctrico total de 1,2 millones de personas, generaría en torno a 14.000 puestos de trabajo y movería una inversión cercana a los 5.800 millones de euros.

Sobre Promotejado:

Con más de 27 miembros, la Asociación Nacional de la Cubierta Inclinada (Promotejado) es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a empresas y asociaciones nacionales que realizan actividades de fabricación y comercialización de sistemas de cubiertas inclinadas. El objetivo de la asociación es promover el uso de las cubiertas inclinadas, que destacan por su modernidad y estética, y sus prestaciones técnicas en eficiencia energética, durabilidad y bajo mantenimiento, confort y habitabilidad.

Para más información:

http://promotejado.es/

Socios fundadores de Promotejado:

- Actis.
- Euronit
- Onduline
- VELUX
- Hispalyt

Contacto para medios de comunicación:

- Helena Platas/CPAC Comunicación
- Tel.: 636 78 85 70
- Email: comunicacion@promotejado.es / helenaplatas@cpaccomunicacion.com